



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**
Dirección de Despacho,
Consejo Directivo y Ceremonial

Salta, 26 de julio de 2024

NOTA CD N° 11/2024
Sres. Miembros del
Consejo Directivo:

Por indicación del Señor Decano, me dirijo a ustedes a efectos de citarlos a la **Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 07/24** a realizarse el **martes 30 de julio** del año en curso, a horas **16:00**, de manera presencial, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Informe Decano

2. Temas Sobre Tablas

3. Asuntos Entrados

3.1) Expte. N° 6623/24: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Informe Preliminar N° 09 Unidad Auditoria Interna: Descargo de la Dirección General Administrativa y Económica.

4. Actas de Consejo Directivo: Reunión Ordinaria N° 04/24, N° 05/24, N° 06/24, Extraordinaria N° 02/24 y Extraordinaria N° 03/24.

5. Expedientes con Dictamen de Comisiones Asesoras

Comisión Docencia, Investigación y Disciplina

5.1) Expte. N° 6326/24: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura “Macroeconomía II” de la carrera Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2022 y 2003) Sede Salta, Ex Lorena Paola Martínez Benicio (Res. DECECO N° 731/18).

Despacho N° 267/24 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución obrante fs. 14/15 del expediente de referencia.*

5.2) Expte. N° 6497/24: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva para la asignatura “Contabilidad II” con extensión de funciones a “Contabilidad III” de la carrera Contador Público (Plan de Estudio 2019), Sede Salta, Ex Micaela Lotufo Haddad (Res. CD-ECO N° 731/18).

Despacho N° 268/24 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución obrante fs. 10/11 del expediente de referencia.*

5.3) Expte. N° 6517/24: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente de



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**
Dirección de Despacho,
Consejo Directivo y Ceremonial

Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura “Introducción a la Contabilidad” con extensión de funciones a “Contabilidad I” de las carreras Contador Público (Plan de Estudio 2019), Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2022), Sede Salta, Ex Micaela Lotufo Haddad (Res. CD-ECO N° 206/24).

Despacho N° 270/24 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución obrante fs. 7/8 del expediente de referencia.*

5.4) Expte. N° 6512/24: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva para la asignatura “Matemática I” de las carreras Contador Público (Plan de Estudio 2019), Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2022), Sede Salta, Ex Enzo Leonardo Álvarez (Res. CD-ECO N° 203/24).

Despacho N° 269/24 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución obrante fs. 10/11 del expediente de referencia.*

5.5) Expte. N° 6510/24: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura “Seminario de Inglés Técnico” con extensión de funciones a “Inglés – Módulos I, II y III” de las carreras Contador Público (Plan de Estudio 2019), Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2022), Sede Salta, Ex Ana María Jiménez Martínez (Res. CD-ECO N° 193/24).

Despacho N° 271/24 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución obrante fs. 11/12 del expediente de referencia.*

5.6) Expte. N° 6513/24: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un (1) cargo Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura “Historia Económica y Social” con extensión de funciones a “Historia Económica” de la carrera Contador Público y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2019 y 2022) respectivamente, y al Instituto de Investigaciones Económicas (IIE) con colaboración al Servicio de Apoyo Educativo (SAE).

Despacho N° 298/24 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución obrante fs. 9/10 del expediente de referencia.*

5.7) Expte. N° 6536/24: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un (1) cargo Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura “Estadística I” con extensión de funciones a “Estadísticas II” de las carreras Contador Público (Plan de Estudio 2019), Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2022), respectivamente, con colaboración al Servicio de Apoyo Educativo (SAE).

Despacho N° 300/24 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución obrante fs. 7/8 del expediente de referencia.*

5.8) Expte. N° 6537/24: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un (1) cargo Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura “Estadística I” con extensión de funciones a “Estadísticas II” de las carreras Contador Público (Plan de Estudio 2019), Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2022), respectivamente, con colaboración al Servicio de Apoyo Educativo (SAE).



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**
Dirección de Despacho,
Consejo Directivo y Ceremonial

Despacho N° 299/24 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución obrante fs. 9/10 del expediente de referencia.*

5.9) Expte. N° 6440/14: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Aceptar la presentación de postulante en el marco del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto Simple para Administración de Personal II, de la Carrera de Licenciatura en Administración, en la Sede Regional Sur Metán Rosario de la Frontera.

Despacho N° 295/24 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución obrante fs. 394 del expediente de referencia.*

5.10) Expte. N° 6601/23: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la cobertura de un (1) cargo regular de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, para la asignatura Estadística I de las carreras de Contador Público (Planes de Estudios 2019), Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2003) con extensión a Estadística II de carreras Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2003) y Licenciatura en Economía (Plan de Estudios 2003 y 2022), Sede Salta.

Despacho N° 277/24 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el dictamen unánime del Jurado que intervino en el presente llamado, obrante fs. 300/312 del expediente de referencia. Solicitar al Consejo Superior designar a Mg. Einer Gaspar Batista en el citado cargo.*

5.11) Expte. N° 6618/22: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la cobertura de un (1) cargo de Profesor regular en la categoría de Titular con dedicación exclusiva para la asignatura Principios de Administración de las carreras Contador Público (Plan de Estudios 2019) Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2022), de ésta Unidad Académica.

Despacho N° 301/24 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el dictamen unánime del Jurado que intervino en el presente concurso, obrante fs. 201/205 del expediente de referencia. Solicitar al Consejo Superior la designación de la Dra. Rosana Elizabeth Ruiz para el cargo de referencia.*

5.12) Expte. N° 6248/22: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la cobertura (1) cargo de Profesor regular en la categoría Asociado con dedicación semiexclusiva para la asignatura Costos de la carrera Contador Público (Planes de Estudios 2003/ 2019), de Sede Salta.

Despacho N° 296/24 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el dictamen unánime del Jurado que intervino en el presente concurso, obrante fs. 147/149 del expediente de referencia. Solicitar al Consejo Superior la designación del Cr. Freddy Omar Monné para el cargo de referencia.*

5.13) Expte. N° 6197/13: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita cobertura de un (1) cargo de Profesor regular Adjunto con dedicación simple para la asignatura Derecho III, Módulo II de la carrera Licenciatura en Administración de la Sede Sur Metán- Rosario de la Frontera (Plan de Estudios 2003).

Despacho N° 276/24 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el dictamen unánime del Jurado que intervino en el presente concurso, obrante fs. 148/151 del expediente de*



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**
Dirección de Despacho,
Consejo Directivo y Ceremonial

referencia. Solicitar al Consejo Superior la designación de la Mg. Hermosinda Egüez para el cargo de referencia.

5.14) Expte. N° 6550/18: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la cobertura de un (1) cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación simple, para la asignatura Derecho VI, Módulo II de la carrera Licenciatura en Administración de la Sede Sur Metán- Rosario de la Frontera (Plan de Estudios 2003).

Despacho N° 275/24 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el dictamen unánime del Jurado que intervino en el presente llamado, obrante fs. 148/151 del expediente de referencia. Solicitar al Consejo Superior designar a Cr. Jorge Paganetti en el citado cargo.*

5.15) Expte. N° 6234/24: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita cobertura de un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura Matemática II, con extensión de funciones a Matemática III las carreras Contador Público (Plan de Estudio 2019), Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2022), Sede Salta.

Despacho N° 272/24 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el dictamen unánime del Jurado que intervino en el presente llamado, obrante fs. 62/67 del expediente de referencia. Designar al Lic. Martín Daroca Aparicio en el citado cargo.*

5.16) Expte. N° 6020/24: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la cobertura de un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Gestión de Tecnologías de Información de las carreras Contador Público y Licenciatura en Administración (Plan de Estudio 2019 y 2022) con extensión de funciones a Sistemas de Información para la Gestión de la carrera Licenciatura en Administración (Plan de Estudio 2003), Sede Salta.

Despacho N° 273/24 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el dictamen unánime del Jurado que intervino en el presente llamado, obrante fs. 57/58 del expediente de referencia. Designar al Lic. Fernando Lucas Rivera Bernsdorff en el citado cargo.*

5.17) Expte. N° 6871/23: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la cobertura de un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Derecho del Trabajo y la Seguridad Social con extensión de funciones a Derecho IV – Módulo I, de la carrera Licenciatura en Administración, Planes de Estudios 2022 y 2003, respectivamente, que se dicta en Sede Metán - Rosario de la Frontera.

Despacho N° 297/24 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el dictamen unánime del Jurado que intervino en el presente llamado, obrante fs. 75/87 del expediente de referencia. Designar la Abog. Débora Luz Garín en el citado cargo.*

5.18) Expte. N° 6519/13: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita designar al Abog. Claudio Javier Fernández Viera en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Derecho Administrativo de la carrera Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2022) que se dicta en la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera.

Despacho N° 274/24 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución obrante fs. 377/378. del expediente de referencia.*



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**
Dirección de Despacho,
Consejo Directivo y Ceremonial

5.19) Expte. N° 6730/16: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita prorrogar las designaciones temporarias del Extensión Áulica Cafayate.

Despacho N° 311/24 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar Proyecto de Resolución.*

5.20) Expte. N° 6551/10: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita prorrogar las designaciones temporarias del Departamento de Economía.

Despacho N° 304/24 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar Proyecto de Resolución.*

5.21) Expte. N° 6550/10: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita prorrogar las designaciones temporarias del Departamento Jurídico.

Despacho N° 305/24 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar Proyecto de Resolución.*

5.22) Expte. N° 6552/10: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita prorrogar las designaciones temporarias del Departamento de Legislación y Técnica.

Despacho N° 306/24 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar Proyecto de Resolución.*

5.23) Expte. N° 6547/10: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita prorrogar las designaciones temporarias del Departamento de Administración Pública.

Despacho N° 310/24 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar Proyecto de Resolución.*

5.24) Expte. N° 6548/10: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita prorrogar las designaciones temporarias del Departamento de Ciencias Sociales.

Despacho N° 307/24 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar Proyecto de Resolución.*

5.25) Expte. N° 6549/10: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita prorrogar las designaciones temporarias del Departamento de Contabilidad.

Despacho N° 308/24 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar Proyecto de Resolución.*

5.26) Expte. N° 6553/10: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita prorrogar las designaciones temporarias del Departamento de Matemáticas.

Despacho N° 309/24 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar Proyecto de Resolución.*



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**
Dirección de Despacho,
Consejo Directivo y Ceremonial

5.27) Expte. N° 6181/06: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Solicita al Consejo Superior prorrogue la condición de docente regular al Cr. Nicolás Innamorato en el cargo Profesor Titular con dedicación semiexclusiva de la signatura Cálculo Financiero de las carreras Contador Público, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Sede Salta, en virtud de lo establecido por la Res. CS N° 531/11.

Despacho N° 265/24 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución obrante fs. 290 del expediente de referencia.*

5.28) Expte. N° 6529/12: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita tener por finalizadas las funciones del Lic. Fernando Ricardo Echazú Russo en el cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura Administración de Personal I con extensión a Administración de Personal II de la carrera Licenciatura en Administración (Planes de Estudios 2003 y 2022), Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera.

Despacho N° 266/24 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución obrante fs. 104 del expediente de referencia.*

5.29) Expte. N° 6774/12: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita tener por aceptada la renuncia definitiva interpuesta por la Mg. Dora Susana Moreno al cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la asignatura Inglés Técnico de las carreras Contador Público (Planes de Estudios 2019), Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2022), con extensión de funciones a Inglés Módulo I, II y III de la carrera Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2022), Sede Salta.

Despacho N° 303/24 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar Proyecto de Resolución obrante fs. 198 del expediente de referencia.*

5.30) Expte. N° 6626/22: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la renuncia interpuesta de la Lic. Sandra Karina Albarracín, al cargo de Responsable de Coordinación Académica de la Propuesta Curricular en el Área de Turismo.

Despacho N° 294/24 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución obrante a fs. 243 del expediente de referencia.*

5.31) Expte. N° 6398/22: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita finalización de funciones de la Lic. Anahí Julieta Díaz Pepenal en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría con dedicación simple para las asignaturas Ética Profesional, Metodología de la Investigación y Práctica Profesional Supervisada – Seminario de Práctica Profesional – Módulos I, II y III, de las carreras Contador Público (Planes de Estudios 2019), Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2022), Sede Salta.

Despacho N° 302/24 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar Proyecto de Resolución obrante a fs. 80/80v.*

5.32) Expte. N° 6570/24: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita autorización en carácter excepcional, el redictado de la asignatura Contabilidad Pública de la carrera de Contador Público (Plan de Estudios 2003) en el segundo cuatrimestre del Período Lectivo 2024, propuesto por la Profesora Responsable, Mg Mónica Raquel Segura, de acuerdo a los parámetros fijados en autos.



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Dirección de Despacho,
Consejo Directivo y Ceremonial*

Despacho N° 313/24 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar Proyecto de Resolución obrante a fs. 6/9.*

Comisión Docencia, Investigación y Disciplina – Comisión de Ética, Interpretación y Reglamento

5.33) Expte. N° 6617/24: Secretaría de Investigación y Extensión Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Eleva a consideración Creación de la “Revista Digital de Divulgación de Red Face Habla” y su Reglamento.

Despacho conjunto N° 312/24 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina y Comisión de Ética, Interpretación y Reglamento aconsejan: *Aprobar el Proyecto de Resolución obrante fs. 8/15 del expediente de referencia.*

Comisión Posgrado y Extensión Universitaria

5.34) Expte. N° 6794/22: Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria. Solicita la designación de docente a cargo del dictado del Seminario Litigación Oral, en el marco de la carrera de Posgrado Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria.

Despacho N° 62/24 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Designar al docente que se detallan en fs. 370 del expediente de referencia.*

5.35) Expte. N° 6368/23: Directora de la Carrera Especialización en Administración y Gerencia Financiera Pública de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita designaciones docentes a cargo del dictado de las materias correspondientes al Plan de Estudios.

Despacho N° 82/24 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Designar a los docentes que tendrán a cargo el dictado de materias para la citada carrera, conforme propuesta de fs. 85/87 del expediente de referencia.*

5.36) Expte. N° 6835/15: Carrera de posgrado Especialización en Tributación- 11ª cohorte. Tramita la designación del Esp. Julio Eduardo Aramayo que tendrá a su cargo el dictado del Módulo II: Imposición a los consumos.

Despacho N° 85/24 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Aprobar la designación del citado docente conforme detalle de fs. 503.*

5.37) Expte. N° 6596/24: Coordinador de Capacitación de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita aprobación del Curso de Extensión “Business Intelligence – Aplicada con Power Bi” a cargo del Mg. Ing. Mario Marcelo Figueroa dela Cruz.

Despacho N° 72/24 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Autorizar el dictado del citado curso y la designación del docente responsable. Aprobar el Proyecto de Presupuesto obrante a fs. 33. Establecer que los egresos se afrontarán con fondos autogenerados y de resultar insuficiente con los recursos propios de la Facultad.*



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**
Dirección de Despacho,
Consejo Directivo y Ceremonial

5.38) Expte. N° 6779/23: Especialización en Administración y Gerencia Financieras Públicas. Solicita la aprobación de Tribunales Examinadores correspondientes a los Módulos de la referida Carrera (4ta cohorte).

Despacho N° 76/24 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Aprobar la constitución de los Tribunales Examinadores, correspondientes a la citada carrera.*

5.39) Expte. N° 6782/21: Figueroa Day, Julia. Solicita modificar el Título y Director para la realización del Trabajo Final correspondiente a la carrera de Posgrado Maestría en Derecho Privado - MADEP.

Despacho N° 61/24 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Modificar el Título del proyecto para la realización del citado trabajo final aprobado por Res. CD-ECO N° 555/22, el cual será: “Análisis de la Estructura Institucional y propuesta de reforma del sistema de inscripción registral de sociedades en Argentina”. Designar al Dr. Horacio Roitman como Director del citado trabajo final.*

5.40) Expte. N° 6019/23: Adet, Nicolás Rubén. Tramita tener por aprobada la fecha y hora de constitución del Tribunal Evaluador para el Trabajo Final denominado “Análisis de la figura de salidas no documentadas en la Ley del Impuesto a las Ganancias”, correspondiente a la carrera de posgrado Especialización en Tributación.

Despacho N° 77/24 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Tener por aprobado la conformación del Tribunal Evaluador para el referido Trabajo Final, de acuerdo a detalles de fs. 19.*

5.41) Expte. N° 6319/23: Abraham Miranda, Antonella. Tramita tener por aprobada la fecha y hora de constitución del Tribunal Evaluador para el Trabajo Final denominado “Clausura y clausura preventiva”, correspondiente a la carrera de posgrado Especialización en Tributación.

Despacho N° 84/24 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Tener por aprobado la conformación y convalidación del Tribunal Evaluador para el referido Trabajo Final, de acuerdo a detalles de fs. 22/23.*

5.42) Expte. N° 6114/24: Rodríguez Ortega, Julián. Solicita aprobación del plan para la realización del trabajo final de la carrera de posgrado Maestría en Contabilidad y Auditoría.

Despacho N° 78/24 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Aprobar el plan para la realización del Trabajo Final con el título “Efectos de la implementación de la NIIF para PYMES en una empresa agropecuaria salteña” de la mencionada carrera de posgrado. Designar la Dra. Silvina Beatriz Marcolini como Directora del citado Trabajo Final.*

5.43) Expte. N° 6126/24: Rivadeneira, Lisandro. Solicita aprobación del plan para la realización del trabajo final de la carrera de posgrado Maestría en Contabilidad y Auditoría.



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**
Dirección de Despacho,
Consejo Directivo y Ceremonial

Despacho N° 79/24 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Aprobar el plan para la realización del Trabajo Final con el título “Implementación de Modelo de Costeo ABC para la gestión de costos y toma de decisiones en una empresa minera productora de oro” de la mencionada carrera de posgrado. Designar la Dra. Norma Pontet como Directora del citado Trabajo Final.*

5.44) Expte. N° 6109/24: Afonso, Anahí. Solicita aprobación del plan para la realización del trabajo final de la carrera de posgrado Maestría en Contabilidad y Auditoría.

Despacho N° 80/24 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Aprobar el plan para la realización del Trabajo Final con el título “Información revelada en los estados financieros según Normas NIIF para PYMES: efectos de exposición para el caso Pussetto Salta S.A” de la mencionada carrera de posgrado. Designar la Dra. Silvina Beatriz Marcolini como Directora del citado Trabajo Final.*

5.45) Expte. N° 6127/24: Cuevas, Karina Cecilia. Solicita aprobación del plan para la realización del trabajo final de la carrera de posgrado Maestría en Contabilidad y Auditoría.

Despacho N° 81/24 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Aprobar el plan para la realización del Trabajo Final con el título “Integración de las Normas Contables sobre cuestiones socioambientales y su reflejo en los Estados Financieros de empresas mineras que desarrollan actividad en la Provincia de Salta, Argentina” de la mencionada carrera de posgrado. Designar la Dra. Sandra Pastor como Directora del citado Trabajo Final.*

5.46) Expte. N° 6494/24: Sandez Pernas, Natalia. Eleva Proyecto de Extensión con Participación Estudiantil 2024, denominado “Huellas Responsables: Fortaleciendo y consolidando la responsabilidad social empresaria, como compromiso que las organizaciones tienen con el ambiente y la sociedad”, en el marco de la 5° convocatoria – Res. CD N° 171/24.

Despacho N° 75/24 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Autorizar la implementación del citado proyecto. Conferir a los profesionales citados en el presente Despacho, el carácter de Equipo Coordinador, quienes tendrán la responsabilidad de la coordinación y ejecución del proyecto, así como la orientación y tutoría del resto del equipo. Incorporar a participantes alumnos y graduados citados en el presente despacho, como colaboradores en la formación del Equipo de Trabajo. Requerir que el Equipo Coordinador solicite, ante la DGAE de la Facultad, el Seguro Estudiantil y elabore un Informe Final que deberá elevarse ante la Secretaría de Investigación y Extensión de la Facultad. Establecer que los certificados para los participantes del Proyecto serán firmados por una Autoridad de esta Unidad Académica y un miembro del Equipo Coordinador.*

5.47) Expte. N° 6487/24: Safar, Elizabeth. Eleva Proyecto de Extensión con Participación Estudiantil 2024, denominado “Curso de Capacitación orientado a la constitución de personas jurídicas privadas”, en el marco de la 5° convocatoria – Res. CD N° 171/24.

Despacho N° 71/24 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Autorizar la implementación del citado proyecto. Conferir a los profesionales citados en el presente Despacho, el carácter de Equipo Coordinador, quienes tendrán la responsabilidad de la coordinación y ejecución del proyecto, así como la orientación y tutoría del resto del equipo. Incorporar a participantes alumnos y graduados citados en el presente despacho, como colaboradores en la formación del Equipo de Trabajo. Requerir que el Equipo Coordinador solicite, ante la DGAE de la Facultad, el Seguro Estudiantil y elabore un Informe Final que deberá elevarse ante la Secretaría de Investigación y Extensión de la Facultad.*



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**
Dirección de Despacho,
Consejo Directivo y Ceremonial

Establecer que los certificados para los participantes del Proyecto serán firmados por una Autoridad de esta Unidad Académica y un miembro del Equipo Coordinador.

Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria - Comisión de Hacienda y Presupuesto

5.48) Expte. N° 6442/24: Arévalo, Carla. Eleva Proyecto de Extensión con Participación Estudiantil 2024, denominado “Hacia la inclusión laboral de personas trans en Salta”, en el marco de la 5° convocatoria – Res. CD N° 171/24.

Despacho N° 13/24 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja: *Otorgar financiamiento para la realización del mencionado proyecto.*

Despacho N° 67/24 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Autorizar la implementación del citado proyecto. Conferir a los profesionales citados en el presente Despacho, el carácter de Equipo Coordinador, quienes tendrán la responsabilidad de la coordinación y ejecución del proyecto, así como la orientación y tutoría del resto del equipo. Incorporar a participantes alumnos y graduados citados en el presente despacho, como colaboradores en la formación del Equipo de Trabajo. Requerir que el Equipo Coordinador solicite, ante la DGAE de la Facultad, el Seguro Estudiantil y elabore un Informe Final que deberá elevarse ante la Secretaría de Investigación y Extensión de la Facultad. Asignar financiamiento para el presente proyecto. Establecer que los certificados para los participantes del Proyecto serán firmados por una Autoridad de esta Unidad Académica y un miembro del Equipo Coordinador.*

5.49) Expte. N° 6444/24: Tilian, Claudia Elizabeth. Eleva Proyecto de Extensión con Participación Estudiantil 2024, denominado “La Cultura Organizacional y su desarrollo” – Colegio Secundario N° 5075: Benita Campos, en el marco de la 5° convocatoria – Res. CD N° 171/24.

Despacho N° 14/24 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja: *Otorgar financiamiento para la realización del mencionado proyecto.*

Despacho N° 64/24 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Autorizar la implementación del citado proyecto. Conferir a los profesionales citados en el presente Despacho, el carácter de Equipo Coordinador, quienes tendrán la responsabilidad de la coordinación y ejecución del proyecto, así como la orientación y tutoría del resto del equipo. Incorporar a participantes alumnos y graduados citados en el presente despacho, como colaboradores en la formación del Equipo de Trabajo. Requerir que el Equipo Coordinador solicite, ante la DGAE de la Facultad, el Seguro Estudiantil y elabore un Informe Final que deberá elevarse ante la Secretaría de Investigación y Extensión de la Facultad. Asignar financiamiento para el presente proyecto. Establecer que los certificados para los participantes del Proyecto serán firmados por una Autoridad de esta Unidad Académica y un miembro del Equipo Coordinador.*

5.50) Expte. N° 6445/24: Tilian, Claudia Elizabeth. Eleva Proyecto de Extensión con Participación Estudiantil 2024, denominado “Nuevos modos de búsqueda laboral y sus conflictos” – Colegio Secundario N° 5082: Dr. Adolfo Güemes, en el marco de la 5° convocatoria – Res. CD N° 171/24.

Despacho N° 15/24 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja: *Otorgar financiamiento para la realización del mencionado proyecto.*



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**
Dirección de Despacho,
Consejo Directivo y Ceremonial

Despacho N° 68/24 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Autorizar la implementación del citado proyecto. Conferir a los profesionales citados en el presente Despacho, el carácter de Equipo Coordinador, quienes tendrán la responsabilidad de la coordinación y ejecución del proyecto, así como la orientación y tutoría del resto del equipo. Incorporar a participantes alumnos y graduados citados en el presente despacho, como colaboradores en la formación del Equipo de Trabajo. Requerir que el Equipo Coordinador solicite, ante la DGAE de la Facultad, el Seguro Estudiantil y elabore un Informe Final que deberá elevarse ante la Secretaría de Investigación y Extensión de la Facultad. Asignar financiamiento para el presente proyecto. Establecer que los certificados para los participantes del Proyecto serán firmados por una Autoridad de esta Unidad Académica y un miembro del Equipo Coordinador.*

5.51) Expte. N° 6446/24: Tilian, Claudia Elizabeth. Eleva Proyecto de Extensión con Participación Estudiantil 2024, denominado “Conflicto y sus resoluciones en el entorno laboral” – Colegio Secundario N° 56047: Dr. Benjamín Zorrilla, en el marco de la 5° convocatoria – Res. CD N° 171/24.

Despacho N° 16/24 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja: *Otorgar financiamiento para la realización del mencionado proyecto.*

Despacho N° 69/24 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Autorizar la implementación del citado proyecto. Conferir a los profesionales citados en el presente Despacho, el carácter de Equipo Coordinador, quienes tendrán la responsabilidad de la coordinación y ejecución del proyecto, así como la orientación y tutoría del resto del equipo. Incorporar a participantes alumnos y graduados citados en el presente despacho, como colaboradores en la formación del Equipo de Trabajo. Requerir que el Equipo Coordinador solicite, ante la DGAE de la Facultad, el Seguro Estudiantil y elabore un Informe Final que deberá elevarse ante la Secretaría de Investigación y Extensión de la Facultad. Asignar financiamiento para el presente proyecto. Establecer que los certificados para los participantes del Proyecto serán firmados por una Autoridad de esta Unidad Académica y un miembro del Equipo Coordinador.*

5.52) Expte. N° 6449/24: Egüez, Hermosinda – Carrizo, Fernando: Eleva Proyecto de Extensión con Participación Estudiantil 2024, denominado “Regímenes de retenciones tributarias aplicables a entidades públicas” – Colegio Secundario N° 56047: Dr. Benjamín Zorrilla, en el marco de la 5° convocatoria – Res. CD N° 171/24.

Despacho N° 17/24 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja: *Otorgar financiamiento para la realización del mencionado proyecto.*

Despacho N° 66/24 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Autorizar la implementación del citado proyecto. Conferir a los profesionales citados en el presente Despacho, el carácter de Equipo Coordinador, quienes tendrán la responsabilidad de la coordinación y ejecución del proyecto, así como la orientación y tutoría del resto del equipo. Incorporar a participantes alumnos y graduados citados en el presente despacho, como colaboradores en la formación del Equipo de Trabajo. Requerir que el Equipo Coordinador solicite, ante la DGAE de la Facultad, el Seguro Estudiantil y elabore un Informe Final que deberá elevarse ante la Secretaría de Investigación y Extensión de la Facultad. Asignar financiamiento para el presente proyecto. Establecer que los certificados para los participantes del Proyecto serán firmados por una Autoridad de esta Unidad Académica y un miembro del Equipo Coordinador.*



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**
Dirección de Despacho,
Consejo Directivo y Ceremonial

5.53) Expte. N° 6453/24: Maigua, Oscar – Elías, Luz Teresa – Gaida, Lorena. Eleva Proyecto de Extensión con Participación Estudiantil 2024, denominado “Capacitación y asesoramiento integral a la Fundación Migrantes”, en el marco de la 5° convocatoria – Res. CD N° 171/24.

Despacho N° 18/24 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja: *Otorgar financiamiento para la realización del mencionado proyecto.*

Despacho N° 65/24 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Autorizar la implementación del citado proyecto. Conferir a los profesionales citados en el presente Despacho, el carácter de Equipo Coordinador, quienes tendrán la responsabilidad de la coordinación y ejecución del proyecto, así como la orientación y tutoría del resto del equipo. Incorporar a participantes alumnos y graduados citados en el presente despacho, como colaboradores en la formación del Equipo de Trabajo. Requerir que el Equipo Coordinador solicite, ante la DGAE de la Facultad, el Seguro Estudiantil y elabore un Informe Final que deberá elevarse ante la Secretaría de Investigación y Extensión de la Facultad. Asignar financiamiento para el presente proyecto. Establecer que los certificados para los participantes del Proyecto serán firmados por una Autoridad de esta Unidad Académica y un miembro del Equipo Coordinador.*

5.54) Expte. N° 6475/24: Aguilera, Anabel. Eleva Proyecto de Extensión con Participación Estudiantil 2024, denominado “Relevamiento de los alojamientos turísticos en la localidad de Cafayate”, en el marco de la 5° convocatoria – Res. CD N° 171/24.

Despacho N° 19/24 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja: *Otorgar financiamiento para la realización del mencionado proyecto.*

Despacho N° 74/24 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Autorizar la implementación del citado proyecto. Conferir a los profesionales citados en el presente Despacho, el carácter de Equipo Coordinador, quienes tendrán la responsabilidad de la coordinación y ejecución del proyecto, así como la orientación y tutoría del resto del equipo. Incorporar a participantes alumnos y graduados citados en el presente despacho, como colaboradores en la formación del Equipo de Trabajo. Requerir que el Equipo Coordinador solicite, ante la DGAE de la Facultad, el Seguro Estudiantil y elabore un Informe Final que deberá elevarse ante la Secretaría de Investigación y Extensión de la Facultad. Asignar financiamiento para el presente proyecto. Establecer que los certificados para los participantes del Proyecto serán firmados por una Autoridad de esta Unidad Académica y un miembro del Equipo Coordinador.*

5.55) Expte. N° 6488/24: Espinoza, Noelia Soledad. Eleva Proyecto de Extensión con Participación Estudiantil 2024, denominado “Del Curriculum Vitae a la Entrevista Laboral: Herramientas y Estrategias para potenciar la búsqueda laboral”, en el marco de la 5° convocatoria – Res. CD N° 171/24.

Despacho N° 20/24 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja: *Otorgar financiamiento para la realización del mencionado proyecto.*

Despacho N° 70/24 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Autorizar la implementación del citado proyecto. Conferir a los profesionales citados en el presente Despacho, el carácter de Equipo Coordinador, quienes tendrán la responsabilidad de la coordinación y ejecución del proyecto, así como la orientación y tutoría del resto del equipo. Incorporar a participantes alumnos y graduados citados en el presente despacho, como colaboradores en la formación del Equipo de Trabajo. Requerir que el Equipo Coordinador solicite, ante la DGAE de la Facultad, el Seguro Estudiantil y elabore*



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**
Dirección de Despacho,
Consejo Directivo y Ceremonial

un Informe Final que deberá elevarse ante la Secretaría de Investigación y Extensión de la Facultad. Asignar financiamiento para el presente proyecto. Establecer que los certificados para los participantes del Proyecto serán firmados por una Autoridad de esta Unidad Académica y un miembro del Equipo Coordinador.

5.56) Expte. N° 6489/24: Fernández, Samanta. Eleva Proyecto de Extensión con Participación Estudiantil 2024, denominado “Relevamiento y valoración turística del patrimonio arqueológico de la Localidad de Cafayate (Salta)”, en el marco de la 5° convocatoria – Res. CD N° 171/24.

Despacho N° 21/24 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja: *Otorgar financiamiento para la realización del mencionado proyecto.*

Despacho N° 73/24 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Autorizar la implementación del citado proyecto. Conferir a los profesionales citados en el presente Despacho, el carácter de Equipo Coordinador, quienes tendrán la responsabilidad de la coordinación y ejecución del proyecto, así como la orientación y tutoría del resto del equipo. Incorporar a participantes alumnos y graduados citados en el presente despacho, como colaboradores en la formación del Equipo de Trabajo. Requerir que el Equipo Coordinador solicite, ante la DGAE de la Facultad, el Seguro Estudiantil y elabore un Informe Final que deberá elevarse ante la Secretaría de Investigación y Extensión de la Facultad. Asignar financiamiento para el presente proyecto. Establecer que los certificados para los participantes del Proyecto serán firmados por una Autoridad de esta Unidad Académica y un miembro del Equipo Coordinador.*

5.57) Expte. N° 6441/24: Navas, Alejandra. Eleva Proyecto de Extensión con Participación Estudiantil 2024, denominado “Herramientas básicas de marketing y comercialización para emprendedores”, en el marco de la 5° convocatoria – Res. CD N° 171/24.

Despacho N° 12/24 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja: *Otorgar financiamiento para la realización del mencionado proyecto.*

Despacho N° 83/24 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Autorizar la implementación del citado proyecto. Conferir a los profesionales citados en el presente Despacho, el carácter de Equipo Coordinador, quienes tendrán la responsabilidad de la coordinación y ejecución del proyecto, así como la orientación y tutoría del resto del equipo. Incorporar a participantes alumnos y graduados citados en el presente despacho, como colaboradores en la formación del Equipo de Trabajo. Requerir que el Equipo Coordinador solicite, ante la DGAE de la Facultad, el Seguro Estudiantil y elabore un Informe Final que deberá elevarse ante la Secretaría de Investigación y Extensión de la Facultad. Asignar financiamiento para el presente proyecto. Establecer que los certificados para los participantes del Proyecto serán firmados por una Autoridad de esta Unidad Académica y un miembro del Equipo Coordinador.*

Comisión de Hacienda y Presupuesto

5.58) Expte. N° 6112/04: Biblioteca “Eusebio Cleto del Rey”. Tramita baja definitiva por extravío de bibliografía detallada en Artículo 1°. Incorporar al Patrimonio de la Facultad, a través del Departamento de Compras y Patrimonio, bibliografía entregada por el Mg. Miguel Martín Nina la cual se detalla en Artículo 2°.



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Dirección de Despacho,
Consejo Directivo y Ceremonial*

Despacho N° 22/24 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución obrante fs. 205/206. del expediente de referencia.*

5.59) Expte. N° 6252/24: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Incorpora al Presupuesto los recursos generados en actividades autofinanciadas correspondiente al periodo abril / junio Ejercicio 2024.

Despacho N° 23/24 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja: *Tener por incorporado al Presupuesto de esta Facultad los recursos generados en los meses señalados.*

Atentamente.

Cra. María Rosa Panza del Miller
Secretaria Académica FCEJS – UNSa.